

Programa de Asignatura
HISTORIA DEL DERECHO II

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DEH124					
4. Ubicación en la malla	II semestre, I año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas		Ayudantía	
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			
10. Pre-requisito	DEH114 Historia del Derecho I					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el primer año de formación de la carrera, en su segundo semestre. En esta asignatura el estudiante continúa con la formación sobre el origen e influencia de nuestro Derecho, permitiéndole desarrollar una mirada más amplia de las instituciones jurídicas republicanas. El estudiante logra distinguir el cambio progresivo del Derecho Indiano al Derecho Nacional Republicano después de la Independencia, como también las diferencias entre la evolución jurídico-política desde el punto de vista del Derecho Público y Privado.

Historia del Derecho II es una asignatura que tributa a la línea de Ciencias del Derecho y pertenece al ciclo de Bachillerato.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG)** y **específicas (CE)**:

CG5.- Comunicación

Transmitir mensajes frente a una audiencia expresando en forma escrita y oral sus opiniones y argumentos con claridad, precisión y asertividad

CG8.- Visión global.

Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE6.- Investigar con sentido crítico el origen, alcance, objetivo, interpretaciones y aplicación de las instituciones y normas que componen el ordenamiento jurídico, a fin de orientar la toma de decisiones.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(es) de la asignatura.

OA1: Diferenciar el desarrollo del Derecho Indiano al Derecho Nacional Republicano después de la independencia, logrando comparar la evolución jurídico-política desde el punto de vista del Derecho Público y Privado.

OA2: Argumentar críticamente en forma oral y escrita las etapas constitucionales y codificadoras de la Historia de Chile.

OA3: Generar una visión global sobre la historia jurídico-política de Chile.

D. Unidades de Contenidos y Objetivos de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: El régimen indiano.</p> <p>1. La monarquía universal, el régimen indiano.</p> <p> 1.1 La empresa colombina.</p> <p> 1.2 Los justos títulos territoriales y personales.</p> <p>2. El régimen de gobierno indiano.</p> <p> 2.1 La organización de la monarquía bajo la casa de Austria.</p> <p> 2.2 Órganos de gobierno en las indias.</p> <p> 2.3 El patronato sobre la iglesia de las indias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las principales instituciones de administración política de las Indias. • Plantear los problemas que genera la conquista y dominio de las tierras en relación a los naturales. • Identificar los fundamentos del régimen indiano. • Valorar la importancia del Derecho Indiano, sus características e instituciones.

<p>2.4 Las instituciones económicas y sociales, la encomienda, las tierras, los tributos, el mayorazgo.</p> <p>3. El Derecho Indiano.</p> <p>3.1 Origen, concepto, características.</p> <p>3.2 Instituciones de Derecho Público, derechos políticos en Indias.</p> <p>3.3 Las instituciones judiciales, el estudio del Derecho de Indias.</p> <p>3.4 Las fuentes del Derecho Indiano</p>	
<p>UNIDAD II: La fijación del derecho, recopilación versus codificación.</p> <p>1. La fijación del Derecho, características generales.</p> <p>2. Las recopilaciones.</p> <p>2.1. La ordenación del Derecho en la monarquía hispánica.</p> <p>2.2. Características, ejemplos, crítica.</p> <p>3. La codificación.</p> <p>3.1. Características, codificación y códigos.</p> <p>3.2. Origen, los códigos de las monarquías.</p> <p>3.3. La codificación nacional.</p> <p>4. La descodificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diversas formas en que se fija el Derecho para su mejor comprensión y aplicación. • Contratar las diferencias entre recopilación, codificación y descodificación.
<p>UNIDAD III: La emancipación nacional</p> <p>1. Causas de la emancipación.</p> <p>1.1. Causas ideológicas.</p> <p>1.2. Causas reales.</p> <p>1.3. El ideario político de 1820 y el mito fundacional.</p> <p>2. Los primeros reglamentos constitucionales.</p> <p>2.1. El reglamento de 1811 y el primer Congreso Nacional.</p> <p>2.2. El reglamento de 1812 y Carrera.</p> <p>2.3. El reglamento de 1814.</p> <p>3. La restauración monárquica y la independencia.</p> <p>3.1. Las instituciones indianas restauradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente las causas y consecuencias de la emancipación de América. • Describir los propósitos y criterios organizativos de los primeros textos constitucionales. • Identificar las características e importancia de la restauración monárquica y la independencia.

<p>3.2. O'Higgins y la patria nueva.</p> <p>3.3. Las constituciones de O'Higgins.</p> <p>UNIDAD IV: La organización Republicana</p> <p>1. El periodo de los ensayos constitucionales.</p> <p>1.1. Política de bandos, características generales.</p> <p>1.2. Ensayos constitucionales: de la constitución moralista a la libertad.</p> <p>2. Portales y la organización del sistema constitucional.</p> <p>2.1. Pensamiento y acción de gobierno del Ministro.</p> <p>2.2. La dictación de la Constitución de 1833, etapas de su vigencia.</p> <p>2.3. Principales características de la Carta de 1833.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente las causas del surgimiento del Estado de Chile. • Identificar y valorar las características del Estado de Derecho Portaliano.
<p>UNIDAD V: La República en el Siglo XIX, bajo la Constitución de 1833.</p> <p>1. La República pelucona o régimen de gobierno portaliano.</p> <p>1.1. Los pelucones.</p> <p>1.2. Características generales</p> <p>2. La República liberal o régimen presidencial de partido.</p> <p>2.1. Los gobiernos liberales.</p> <p>2.2. Características y contradicciones.</p> <p>2.3. Grandes conflictos del período: luchas teológicas, reformas constitucionales y tratados de límites.</p> <p>2.4. Crisis del régimen, Balmaceda y 1891.</p> <p>3. El pseudo parlamentarismo a la chilena.</p> <p>3.1. Características generales.</p> <p>3.2. Análisis del sistema constitucional.</p> <p>3.3. El ruido de Sables y la crisis de 1924.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar fuentes de los períodos constitucionales de la constitución de 1833 y sus reformas. • Contrastar los períodos de vigencia de la constitución. • Evaluar críticamente el desarrollo constitucional bajo la vigencia de la Carta de 1833.
<p>UNIDAD VI: La República en el Siglo XX, de Alessandri a la nueva democracia.</p> <p>1. Alessandri y la Constitución de 1925.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar fuentes de los períodos constitucionales chilenos desde 1925 a 1973.

1.1. Génesis y etapas de aplicación.	• Contrastar los períodos de vigencia de la Constitución.
1.2. Vigencia real de la Constitución desde 1932.	• Evaluar críticamente el desarrollo constitucional bajo la vigencia de la Carta de 1925 hasta 1974.
2. El régimen político en forma.	• Analizar las causas del origen de la Constitución de 1980 y sus reformas.
2.1. Características generales del período 1938-1964.	
2.2. Los gobiernos ideológicos y la crisis del sistema institucional.	
3. La Constitución de 1980 y la nueva democracia.	
3.1. El primer gobierno militar.	
3.2. Génesis de la Constitución del 1980, las etapas de vigencia de la carta.	
3.3. Breve reseña del régimen constitucional actual y los gobiernos contemporáneos.	

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

La asignatura se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Campos. H (1997). Historia constitucional de Chile. Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.

2. Carrasco. S. (2020) Géneros y vigencias de los textos constitucionales chilenos. Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.
3. Dougnac. A. (1998). Historia del derecho Indiano. Ciudad de México, México. Ediciones Mac Graw Hill.

Bibliografía Complementaria:

1. Bravo, B. (1993) Historia de las Instituciones Políticas de Chile e Hispanoamérica. Santiago Editorial Andrés Bello, 2° edición.
2. Elliot. J. (1982) La España Imperial (1479-1714). Madrid, España. Espasa Calpe, 2° edición,
3. Guzmán. A. (1977) La fijación del derecho. Valparaíso, Chile. Ediciones Universitarias de Valparaíso.